

Duración del contrato: Cuatro años con posibilidad de prórroga de otros dos.

Fianza provisional: 300.000 ptas.

Fianza definitiva: 3.000.000 ptas.

Formalización del Contrato: En escritura pública por cuenta del adjudicatario.

El Pliego de Bases, junto con la totalidad del expediente de contratación del que forma parte, se halla de manifiesto, para su examen por los interesados, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas n.º 11 de Mérida.

Los licitadores habrán de presentar sus propuestas, en la forma prevenida en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas y de Bases y dentro de las horas de oficina, en el Registro de la referida Consejería durante los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

La apertura de proposiciones se efectuará en la misma Consejería a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. Si coincidiera en sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, 12 de mayo de 1992.

COLEGIO PUBLICO «MIGUEL DE CERVANTES»

ANUNCIO de 6 de abril de 1992, sobre extravío del título de Graduado Escolar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de D. José Luis Humanes Ruiz, nacido el 14 de septiembre de 1968, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 25 de enero de 1985 y registrado al folio 188, número 7.124, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Villanueva de la Serena, a 6 de abril de 1992./El director del centro

ASEPEYO

Anuncio de 31 de marzo de 1992, por el que se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, a celebrar el próximo día 30 de junio, a las 12.00 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusta n.º 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales la Junta celebrará a las 13.00 horas del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General será el siguiente:

1.º.— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y de Tesorería del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, y la distribución del excedente obtenido.

2.º.— Estatutos Sociales.

2 bis.— Absorción de una Mutua de Accidente.

3.º.— Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la comisión permanente.

4.º.— Junta consultiva.

5.º.— Comisión de Prestaciones Especiales.

6.º.— Aprobación y ratificación, en su caso, del Presupuesto Ordinario para 1992.

7.º.— Presupuesto para 1993.

8.º.— Informe de la Auditoría elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

9.º.— Centro de Prevención y Rehabilitación San Cugat.

10.º.— Aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

11.º.— Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallará a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 31 de marzo de 1992./El Presidente